



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

46

#### MADRID

##### OTROS ANUNCIOS

###### Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2014/18539, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Ventorrillo, número 7, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva con número de expediente 711/2014/24134, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Alfredo Castro Camba, número 30, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva con número de expediente 711/2014/24114, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle de la Alegría, número 31, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva con número de expediente 711/2014/24148, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Aligustre, número 13, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de tercera multa coercitiva con número de expediente 711/2013/20091, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Chavasca, número 16, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de tercera multa coercitiva con número de expediente 711/2013/21919, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Belmonte del Tajo, número 18, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2014/20550, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Agave, número 22, con vuelta a Agracejo, números 2B y 2A, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2014/10752, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Grafal, número 9, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2014/19904, por no haber presentado el acta de inspección técnica

de edificios del inmueble sito en la calle Julio Merino, número 24, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.

- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2014/10721, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Nuestra Señora de la Blanca, número 22, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2014/19761, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Rodríguez Ayuso, número 1, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de tercera multa coercitiva con número de expediente 711/2013/01606, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Titulcia, número 11, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de tercera multa coercitiva con número de expediente 711/2012/31164, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle San Vicente Ferrer, número 10, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de tercera multa coercitiva con número de expediente 711/2013/01511, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Mar Caspio, número 49, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva con número de expediente 711/2015/06262, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Echegaray, número 6, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva con número de expediente 711/2015/06269, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Francisco del Pozo, número 5, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva con número de expediente 711/2015/06278, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Gerardo Baena, número 2, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva con número de expediente 711/2015/06290, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Ilustración, número 11, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva con número de expediente 711/2015/06273, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Fuente del Berro, número 3, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva con número de expediente 711/2015/06301, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Isla de Rodas, número 19, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva con número de expediente 711/2015/05896, por no haber presentado el acta de inspección



técnica de edificios del inmueble sito en la calle Tracia, número 17, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.

- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva con número de expediente 711/2014/13507, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Teresa López Valcárcel, número 14, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2014/20643, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Alejandro Morán, número 30, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva con número de expediente 711/2015/06221, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Constelación, número 10, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva con número de expediente 711/2015/06965, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Peña Atalaya, número 31, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva con número de expediente 711/2015/06972, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Puerto Alto, número 28, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva con número de expediente 711/2014/15833, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Servator, número 19, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva con número de expediente 711/2015/06975, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Puerto Alto, número 37, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva con número de expediente 711/2015/07008, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Salvador Martínez, número 34, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva con número de expediente 711/2015/06225, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Camino de la Cruz, número 29, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva con número de expediente 711/2015/06331, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Embajadores, número 119, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva con número de expediente 711/2015/06255, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Doctor Juan Bravo, número 11, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva con número de expediente 711/2015/07545, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Hermanos García Noblejas, nú-

mero 19, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.

- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva con número de expediente 711/2015/07546, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Isandro, número 25, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva con número de expediente 711/2015/07544, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Mateo Inurria, número 33, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva con número de expediente 711/2015/07574, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Pico Moncayo, número 22, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado, por haber sido infructuosas las gestiones realizadas para su notificación. Todo ello, de conformidad con los artículos 59 y 60 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, significando, no obstante, que el contenido de la notificación de audiencia previa a primera multa coercitiva podrá ser consultado por el interesado en el plazo de quince días desde la publicación de la misma personándose en el Servicio de Disciplina Urbanística del Área de Urbanismo y Vivienda, sito en la calle de Ribera del Sena, número 21.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Madrid, a 27 de abril de 2015.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Jorge Ortueta Antunes.

(01/1.337/15)

